

Fecha de Elaboración: 22/10/2020

Jefe inmediato: BIOL. OSWALDO SANTILLAN LANGARICA

Consecutivo por Área: PFPA/9.3/4S.3/01075/2020

Delegación: BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: RODRIGUEZ AVILA LUIS FELIPE

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 14 de octubre al 19 de octubre del 2020

Lugar: ANP Valle de los Cirios Municipio de Ensenada Baja California.

Objeto de la Comisión: Trasládase desde los días 14 al 19 de octubre del año en curso, a la Área Natural Protegida denominada como Valle de los Cirios Municipio de Ensenada Baja California, con la finalidad de llevar a cabo actividades de inspección y vigilancia para la protección de los recursos naturales, tal y como se ordena en el oficio de comision de fecha 12 de octubre del 2020, con numero PFPA/9.3/4S.3/01075/2020

Síntesis: Se implementó un operativo de vigilancia especial en terrenos agrestes de ejidos ubicados al sur del municipio de Ensenada, B.C., con la finalidad de verificar la legalidad de las actividades cinegéticas en esta parte sureña. Teniendo un mayor énfasis dichas acciones, en zonas donde converge el hábitat de borrego cimarrón (*Ovis canadensis cremnobates*) con venado bura (*Odocoileus hemionus fuliginatus*), como son las áreas de los Ejidos Reforma Agraria Integral, Revolución, Nuevo Rosarito y Tierra y Libertad. Lo anterior, para proteger a las poblaciones de Borrego cimarrón de la entidad.

Asimismo, se recorrieron sitios de distribución de mamíferos terrestres susceptibles a aprovechamiento mediante caza, como lo son: venado bura, coyote y puma; como lo son los ejidos antes mencionados (Ejido Reforma Agraria Integral, Revolución, Nuevo Rosarito y Tierra y Libertad), así como Ejidos Juárez, San José de las Palomas y El Costeño, todos estos ubicados en la parte más sur del municipio de Ensenada, B.C. colindando hasta el paralelo 28, límite con el estado de Baja California Sur, mismos que se ubican dentro del Área Natural Protegida denominada "Área de Protección del Flora y Fauna Silvestre Valle de los Cirios".

Durante este operativo, se implementaron vigilancias diurnas, tardías y nocturnas, con la finalidad de detectar posibles actividades cinegéticas ilícitas o en contravención a la Ley General de Vida Silvestre, incluyendo la importancia de acciones disuasivas.

Conclusión: Que se llevo a cabo la comisión encomendada.

Resultados Obtenidos: Se logró la verificación de cazadores dentro de las zonas identificadas como Unidades de Manejo y Conservación de la Vida Silvestre que cuentan con su registro de Uma y que operan en el Municipio de Ensenada Baja California.

Contribución: Con estas acciones, se contribuye al cumplimiento del programa operativo anual.

Atentamente

C. LUIS FELIPE RODRIGUEZ AVILA

Comisionado

Bobo.

BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.